

VISTO:

Que el Sr. MALATINI ALBERTO MIGUEL, DNI. N° 16.654.304, con domicilio en General Deheza, es adjudicatario de un Plan de viviendas FOVICOR, con Contrato de Locación de fecha 14 de agosto de mil novecientos noventa y seis,

CONSIDERANDO:

Que el Sr. Malatini Alberto Miguel, ha cancelado en su totalidad el valor del inmueble,

POR ELLO:

EL CONCEJO DELIBERANTE  
DE GENERAL DEHEZA  
EN USO DE SUS ATRIBUCIONES  
SANCIONA CON FUERZA DE:

ORDENANZA N° 1884 /09

Art. 1º.- AUTORIZASE a la Srita.. Intendenta Municipal, Dra.. Elma Irma Scattolini, a suscribir en representación de la Municipalidad de General Deheza, la escritura traslativa de dominio del inmueble designado catastralmente como Manzana 177 Lote 8, ubicado en Francia N° 465, B° Polideportivo, del pueblo de General Deheza, Departamento Juárez Celman de la Provincia de Córdoba, al Sr. MALATINI ALBERTO MIGUEL, DNI. N° 16.654.304.

Art. 2º.- Los gastos de escrituración serán a cargo del adquirente.

Art.- 3º.- Comuníquese, Publíquese, Dése al Registro Municipal y Archívese.

  
Patricia Molina  
Secretaria Concejo Deliberante



  
MIGUEL VICENTE FERRERO  
PRESIDENTE  
Concejo Deliberante

Dada en la sala de sesiones del Concejo Deliberante de General Deheza, a los 5 días del mes de noviembre del año dos mil nueve.

## Para Escrituras.

Bien Nro.: 00044

Tipo Bien: Obra de Vivienda  Estado Cuenta

Catastro Nro.: 1802080101177008000000

Encargado de Pago

- MALATINI, ALBERTO MIGUEL

Propietarios

- MALATINI, ALBERTO MIGUEL (100%)

Tipo de Plan

- C - PLAN FOVICOR 22/1996- 2ºGRUPO

Fecha de Contrato  
de Locación

14/08/1996

#444444

M.I: 16.654.304 .

Imprime: No

Activo: No

Fecha de Alta: 10/03/1999

Agenda

Nombre Est.	Ubic. Medial	C.F.F. 1.1	Sup. Terr. 300	Calle FRANCIA	Nro. 465	Piso	Dpto.	Ubicación	Barrio POLIDEPORTIVO	Provincia
-------------	--------------	------------	----------------	---------------	----------	------	-------	-----------	----------------------	-----------

Datos Catastrales											
Posic.Terr.	Estado	Sup. Terr.	C.F.F.	% Copropiedad	Mts. Fondo	Frente Cont.	Cuenta Loteo	Desig. Ofic.	Valor Edif.	Tasa.Terre.	Base Imponi.
Medial	Edificado	300	1.1	0	12	0		MZ. 177 LT. 8			

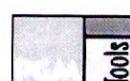
Nro. Mat.	Folio Real	Nro. de Rentas	Folio 1	Año 1	Folio 2	Año 2	Nro. Escritura	Registro
0	0	23028967						

Conexión	Categoría	Unidad Contrib.	Superficie Contrib.	Frente Contrib.	Condición IVA	Dato 1	Dato 2	Dato 3
Conexion 1	Categoría 1	0	0	0				

## Domicilio Envío

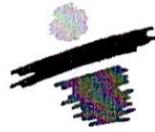
Destinatario  
MALATINI, ALBERTO MIGUELDirección  
FRANCIA 465 Barrio:POLIDEPORTIVOLocalidad  
GENERAL DEHEZA

Menú Usuario Terminar Calculadora Calendario Manuales



- \* Obra Cordon cuneta al 04/11/09 \$ 1.170,74.-
- \* Servicio de Agua al 04/11/09 \$ 41,98.-
- \* Tasa Serv. alta al 04/11/09 \$ 527,80.-  
Propiedad

Estos impuestos se le estan descontando con facturas que dejan para los mismos .



*Municipalidad de General Deheza*

**D E C R E T O N°: 063/2009 "B"**

VISTO:

Que el Honorable Concejo Deliberante de General Deheza ha sancionado las Ordenanzas N° 1886/09 y 1887/09 en sesión ordinaria el día 5 de Noviembre de 2009; por las cuales se autoriza al DEM a firmar escritura traslativa de dominio a favor de Viano Alicia y Malatini Alberto respectivamente.

Atento a ello y a las facultades que le acuerda el Art. 49, Inc. 1º) de la Ley Orgánica Municipal N°: 8102.

LA INTENDENTA MUNICIPAL

DE

GENERAL DEHEZA

**D E C R E T A**

Art. 1º.- PROMULGASE Y CUMPLASE las Ordenanzas 1886/09 y 1887/09 sancionadas por el Honorable Concejo Deliberante de General Deheza de fecha 5 de Noviembre de 2009.

Art. 2º.- Comuníquese, Publíquese, Dése al Registro Municipal y Archívese.

General Deheza, 6 de Noviembre de 2009.

Cra. Silvia Bravo  
de Scataglini  
Sec. Administración y Hacienda



Dra. ELMA I. SCATTOLINI  
INTENDENTA

CRIO. INSP. TEC. SEG.  
JUAN M. CARMONA GIMENEZ  
JEFE INSPECCION ZONA 2  
D.P. J. CELMAN